

INFORME ANUAL DE SEGURIDAD

SEGURIDAD DEL CAMPUS, CONCIENCIA DEL CRIMEN, Y LIBRE DE DROGAS EN EL LUGAR DE TRABAJO POLÍZA GENERAL

Identificando la Geografía del Campus

El campus es definido como "cualquier edificio o la propiedad poseída o controlada por la escuela dentro del mismo área geográfico contiguo y usada por la escuela en soporte directo de o relacionado a su propósito educativo". El campus incluye las facilidades halladas en Cannella School of Hair Design. La propiedad pública de la escuela consiste en la acera pública, calle, y acera opuesta a lo largo de todos los bordes de la escuela. No existen edificios o las propiedades poseídas o controlados por las organizaciones estudiantiles de la escuela que son reconocidas por esta institución

Declaración De Políza Sobre Preparación De La Revelación De Las Estadísticas Del Crimen

La escuela tiene el compromiso de proveer a estudiantes de un medio ambiente seguro en el cual aprender y mantener padres y estudiantes bien informados acerca de la seguridad de campus. A este efecto, y de acuerdo con la Conciencia de Crimen y Ley de Seguridad de Campus de 1990, la institución recoge las estadísticas de crimen de campus y prepara un informe para su distribución a todos los estudiantes, empleados y los solicitantes de empleo o inscripción. Se espera que la políza global de la institución ayudará a combatir la violencia en el trabajo y en el campus.

El 1 de octubre de cada año, la escuela pública y distribuye el informe anual de la seguridad del campus a todos los estudiantes y empleados directamente por la entrega de la mano, publicar en el tablón de anuncios de la escuela o el sitio web de la escuela http://cannellabeautyschools.com/cbs_disclosures.html. Además, el informe es provisto cuando se solicite para todos los estudiantes prospectivos y todos empleados prospectivos. Tales individuos son informados de la disponibilidad del informe y dados la oportunidad para pedir una copia. La Políza de Seguridad del Campus, Conciencia del Crimen y Libre de Drogas en el Lugar de Trabajo son distribuidas después de su revisión cada el 1 de octubre.

Declaración De Políza Sobre La Seguridad y El Acceso

En horario laboral, la escuela estará abierta a los estudiantes, padres, empleados, contratistas, clientes y los invitados. Durante el horario no laboral, acceso a la escuela es por llave y con autorización por el dueño de la escuela. En el caso de períodos de cierre extendido, la escuela admitirá sólo aquellos con autorización por el dueño de la escuela. La escuela se compromete a mantener un ambiente sano y seguro. Iluminación exterior es una parte importante de este compromiso. Estacionamientos de vehículos, los pasillos pedestres y los exteriores del edificio están bien iluminados. Todos los empleados y estudiantes se les anima a informar inmediatamente al gerente cualquier cosa que pueda afectar la seguridad como llaves perdidas, cerraduras defectuosas, las deficiencias de iluminación exterior y ventanas rotas. Las Operaciones de Facilidad regularmente inspeccionan las facilidades de la escuela, inmediatamente y hace reparaciones que afectan a la seguridad y responde a informes sobre riesgos potenciales de seguridad tales como ventanas quebradas y cerraduras defectuosas.

El campus no emplea oficiales de seguridad del campus. La seguridad del campus es la responsabilidad directa de cada empleado y el gerente de la escuela. Tales individuos no tienen la autoridad para hacer arrestos.

Declaración De Políza Sobre Programas De Concientización De Seguridad Para Los Estudiantes y Empleados

Presentaciones perfilan maneras de mantener la seguridad personal. Los estudiantes se les dice sobre el crimen en el campus. Información similar se presenta a los nuevos empleados. Programas de La Prevención del Crimen y Programas de Prevención de Acoso Sexual son ofrecidos en una base continua.

Periódicamente durante el año académico, el Departamento de policía u otro orador invitado presenta sesiones de concientización de prevención de crimen presente en agresión sexual (violación y violación del conocido), drogas, robo y vandalismo, así como sesiones educacionales sobre seguridad personal y seguridad de campus.

Un tema común de toda conciencia y programas de prevención de crimen es alentar a estudiantes y empleados a ser conscientes de su responsabilidad para su propia seguridad y la seguridad de los demás.

Además de seminarios, se difunde la información a los estudiantes y empleados a través de paquetes de conocimiento de prevención de la delincuencia y artículos publicados en los tabloneros de anuncios.

Cuando el tiempo es la esencia, la información es divulgada a la comunidad escolar a través de alertas de seguridad publicada prominente en campus, correo electrónico y anuncios en clase.

Declaración De Políza Sobre Programas De Prevención Del Crimen Para Los Estudiantes y Empleados

El personal de policía o oradores invitados facilita programas para estudiantes y nuevos empleados orientaciones que ofrecen una amplia variedad de estrategias educativas y consejos sobre cómo protegerse de la agresión sexual, robo y otros delitos. Cannella School of Hair Design no ofrece cualquier programa de entrenamiento de defensa.

Nota : Para seguridad personal, especialmente después de una clase de noche, caminar con amigos o con alguien de clase que conoces bien.

Declaración De Políza Sobre Animar Hacer Un Reportaje De Crimen Precisa y Rápida

Estudiantes, profesores, personal y los invitados se les anima a informar todos los crímenes y público incidentes relacionados con la seguridad que ocurren en el campus al gerente de la escuela de manera oportuna. Todos los individuos también son alentados a reportar con prontitud todos los crímenes a las agencias policiales apropiadas. El gerente de la escuela informará todos delitos conocidos a las autoridades locales al recibir el informe o al conocimiento de cualquier delito. Informe si no es emergencia cualquier asunto relacionadas con la seguridad o seguridad pública al gerente de escuela o Toni O'Donnell (Directora de Operaciones) en el (630) 833-2746, ext.107 o Ada Davis (Coordinador del Título IX) a (630) 833-2746, ext 102, domicilio social: 617 W. North Ave., Villa Park, IL 60181, correo electrónico: cannellaschool@comcast.net . Para reportar un crimen emergencia llame el departamento de policía al 911 para emergencia.

Delitos deben ser comunicados al Coordinador del Título IX para garantizar la inclusión en las estadísticas anuales de delitos y para ayudar en la prestación oportuna de los avisos a la comunidad, cuando apropiado.

Declaración De Políza Sobre Actividad Criminal Fuera De Campus

No hay edificios o propiedades poseídas o controladas por organizaciones de estudiantes de la escuela que son reconocidas por la institución. No existen instalaciones de vivienda fuera del campus.

Declaración De Políza Sobre Publicación De Advertencias Oportunas

La escuela proporcionará la advertencia oportuna a la comunidad del campus de delitos aplicables que se ha informado el gerente de escuela o agencias de policía local que se consideran que representan una amenaza continua para los estudiantes o empleados.

Dependiendo de las circunstancias particulares del delito, especialmente en todas las situaciones que podrían suponer una amenaza inmediata a la comunidad y los individuos, una copia del aviso será a mano a los estudiantes y miembros del personal, una llamada telefónica, mensajes de texto o correos electrónicos serán enviados. Cualquier persona con información garantizando una oportuna ADVERTENCIA debe reportar las circunstancias al gerente de la escuela.

Declaración De Políza Sobre Consejeros y el Reporte Confidencial de Crimen

Todos los informes serán investigados. La escuela no tiene procedimientos para reporte voluntario y confidencial de estadísticas de delincuencia. Violaciones de la ley se referirán a agencias del orden público y en su caso, al Comité de disciplina de la escuela para su revisión. Cuando surge una amenaza potencialmente peligrosa para la comunidad escolar, se emitirán informes oportunos o advertencias a través de anuncios de correo electrónico, la publicación de folletos en escuelas locales, anuncios en clase u otro medio apropiado.

Estadísticas sobre el número de arrestos por crímenes en el Campus de asesinato/no-negligente homicidio, delitos sexuales forzosos y no forzosos, robo, asalto agravado, robo, posesión de arma, incendio premeditado, robo de vehículo de Motor y violaciones de las leyes de licor y abuso de drogas durante los años 2013, 2014, 2015 a continuación para las siguientes escuelas:

12943 S. Western Ave, Blue Island, IL 60406-2130
117 W. Chicago St., Elgin, IL 60639-4828
9012 S. Commercial, Chicago, IL 60617-4303
4269 S. Archer Ave., Chicago, IL 60632-2549

Delitos / Año 2014 – 2015 – 2016

	EN CAMPUS	PROPIEDAD PÚBLICA
Asesinato / homicidio no negligente	- 0 -	- 0 -
Homicidio negligente	- 0 -	- 0 -
Delitos sexuales (forzosos)	- 0 -	- 0 -

Violación	- 0 -	- 0 -
Caricias	- 0 -	- 0 -
Delitos sexuales (no forzosos)	- 0 -	- 0 -
Incesto	- 0 -	- 0 -
Violación de menores	- 0 -	- 0 -
Robo	- 0 -	- 0 -
Asalto agravado	- 0 -	- 0 -
Hurto	- 0 -	- 0 -
Robo de vehículo de motor	- 0 -	- 0 -
Incendio	- 0 -	- 0 -

Crímenes de Odio – En Campus

	Raza	Religión	Orientación Sexual	Identidad de Género	Género	Discapacidad	Etnicidad	Origin National
Asesinato / homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0	0
Caricias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo de motor	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalto simple	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto-robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción, daño/ vandalismo de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0

Crímenes de Odio – Propiedad Pública

	Raza	Religión	Orientación Sexual	Identidad de Género	Género	Discapacidad	Etnicidad	Origin National
Asesinato / homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0	0
Caricias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo de motor	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalto simple	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto-robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción, daño/ vandalismo de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0

Delitos de VAWA**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Violencia doméstica	- 0 -	- 0 -
Violencia durante el noviazgo	- 0 -	- 0 -
Acecho	- 0 -	- 0 -

Detenciones**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Arma: llevar, poseer, etc.	- 0 -	- 0 -
----------------------------	-------	-------

Violaciones abuso de drogas	- 0 -	- 0 -
Violaciones de la ley de licores	- 0 -	- 0 -
Acciones disciplinarias	EN CAMPUS	PROPIEDAD PÚBLICA
Arma: llevar, poseer, etc.	- 0 -	- 0 -
Violaciones abuso de drogas	- 0 -	- 0 -
Violaciones de la ley de licores	- 0 -	- 0 -
Delitos sin fundamento	EN CAMPUS	PROPIEDAD PÚBLICA
Total delitos infundados	- 0 -	- 0 -

Estadísticas sobre el número de arrestos por crímenes en el Campus de asesinato/no-negligente homicidio, delitos sexuales forzosos y no forzosos, robo, asalto agravado, robo, posesión de arma, incendio premeditado, robo de vehículo de Motor y violaciones de las leyes de licor y abuso de drogas durante los años 2013, 2014, 2015 a continuación para la siguiente escuela:

617 W. North Ave, Villa Park, IL 60181-1321

<u>Delitos / Año 2015</u>	EN CAMPUS	PROPIEDAD PÚBLICA
Asesinato / homicidio no negligente	- 0 -	- 0 -
Homicidio negligente	- 0 -	- 0 -
Delitos sexuales (forzosos)	- 0 -	- 0 -
Violación	- 0 -	- 0 -
Caricias	- 0 -	- 0 -
Delitos sexuales (no forzosos)	- 0 -	- 0 -
Incesto	- 0 -	- 0 -
Violación de menores	- 0 -	- 0 -
Robo	- 0 -	- 0 -
Asalto agravado	- 0 -	- 0 -
Hurto	- 0 -	- 0 -
Robo de vehículo de motor	- 0 -	- 1 -
Incendio	- 0 -	- 0 -

Crímenes de Odio – En Campus

	Raza	Religión	Orientación Sexual	Identidad de Género	Género	Discapacidad	Etnicidad	Origin National
Asesinato / homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0	0
Caricias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo de motor	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalto simple	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto-robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción, daño/ vandalismo de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0

Crímenes de Odio – Propiedad Pública

	Raza	Religión	Orientación Sexual	Identidad de Género	Género	Discapacidad	Etnicidad	Origin National
Asesinato / homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0	0
Caricias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo de motor	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalto simple	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto-robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción, daño/ vandalismo de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0

Delitos de VAWA**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Violencia doméstica

- 0 -

- 0 -

Violencia durante el noviazgo

- 0 -

- 0 -

Acecho

- 0 -

- 0 -

Detenciones**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Arma: llevar, poseer, etc.

- 0 -

- 0 -

Violaciones abuso de drogas

- 0 -

- 0 -

Violaciones de la ley de licores

- 0 -

- 0 -

Acciones disciplinarias**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Arma: llevar, poseer, etc.

- 0 -

- 0 -

Violaciones abuso de drogas

- 0 -

- 0 -

Violaciones de la ley de licores

- 0 -

- 0 -

Delitos sin fundamento**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Total delitos infundados

- 0 -

- 1 -

Delitos / Año 2014 Y 2015**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Asesinato / homicidio no negligente

- 0 -

- 0 -

Homicidio negligente

- 0 -

- 0 -

Delitos sexuales (forzosos)

- 0 -

- 0 -

Violación

- 0 -

- 0 -

Caricias

- 0 -

- 0 -

Delitos sexuales (no forzosos)

- 0 -

- 0 -

Incesto

- 0 -

- 0 -

Violación de menores

- 0 -

- 0 -

Robo

- 0 -

- 0 -

Asalto agravado

- 0 -

- 0 -

Hurto

- 0 -

- 0 -

Robo de vehículo de motor

- 0 -

- 0 -

Incendio

- 0 -

- 0 -

Crímenes de Odio – En Campus

	Raza	Religión	Orientación Sexual	Identidad de Género	Género	Discapacidad	Etnicidad	Origin National
Asesinato / homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0	0
Caricias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo de motor	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalto simple	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto- robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción, daño/ vandalismo de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0

Crímenes de Odio – Propiedad Pública

	Raza	Religión	Orientación Sexual	Identidad de Género	Género	Discapacidad	Etnicidad	Origin National
Asesinato / homicidio no negligente	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación	0	0	0	0	0	0	0	0
Caricias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresión agravada	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo de motor	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalto simple	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto- robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción, daño/ vandalismo de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0

Delitos de VAWA**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Violencia doméstica

- 0 -

- 0 -

Violencia durante el noviazgo

- 0 -

- 0 -

Acecho

- 0 -

- 0 -

Detenciones**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Arma: llevar, poseer, etc.

- 0 -

- 0 -

Violaciones abuso de drogas

- 0 -

- 0 -

Violaciones de la ley de licores

- 0 -

- 0 -

Acciones disciplinarias**EN CAMPUS****PROPIEDAD PÚBLICA**

Arma: llevar, poseer, etc.

- 0 -

- 0 -

Violaciones abuso de drogas

- 0 -

- 0 -

Violaciones de la ley de licores - 0 - - 0 -

Delitos sin fundamento	EN CAMPUS	PROPIEDAD PÚBLICA
Total delitos infundados	- 0 -	- 0 -

Las Definiciones de Programas de Concientización, Intervención del Espectador, En Desarrollo De Campañas De Prevención y Concientización, Programas Primarios de Prevención, y la Reducción de Riesgo:

- a) Programas de concientización son una comunidad amplia o programación de audiencia específica, iniciativas y estrategias que aumentan el conocimiento público y comparten información y recursos para prevenir la violencia, promoción de seguridad y reducir la perpetración.
- b) Intervención del espectador son opciones seguras y positivas que pueden ser llevado a cabo por un individuo o individuos para prevenir daño o intervenir cuando hay riesgo de que violencia, violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Intervención del Espectador incluye:
 - Reconocer situaciones de daño potencial
 - Comprensión de las estructuras institucionales y las condiciones culturales que facilitan la violencia, superando barreras a intervenir, identificar opciones de intervención segura y eficaz y tomando acciones para intervenir.
- c) En desarrollo de campañas de prevención y concientización son programación, iniciativas y estrategias que son sostenidas con el tiempo y se concentran en aumentar la comprensión de temas relevantes y habilidades sobre violencia en el noviazgo, violencia doméstica, agresión sexual y acecho, usando una variedad de estrategias con el público a través de la institución.
- d) Programas de prevención primaria son programación, iniciativas y estrategias de investigación o evaluación por valor, eficacia o resultado que están destinado a parar violencia durante el noviazgo, violencia doméstica, agresión sexual y acecho, antes de que ocurran a través de la promoción de comportamientos positivos y saludables que fomenten relaciones saludables, respetuosa mutuo y la sexualidad, fomentar la intervención más segura y tratan de cambiar su comportamiento y las normas sociales en dirección a sana y segura.
- e) La reducción del riesgo son opciones diseñadas para disminuir la perpetración y pasividad del espectador y para aumentar el empoderamiento de las víctimas con el fin de promover la seguridad y a condiciones de dirección de personas y comunidades que facilitan la violencia.

Definiciones De Violencia Doméstica, Violencia Durante el Noviazgo, Agresión Sexual, Acecho y Consentimiento (En Referencia A La Actividad Sexual):

Violencia doméstica es un crimen de delito grave o delito menor de violencia. Conforme a la ley de Illinois, agentes de la policía debe tomar medidas para proteger a una víctima de abuso doméstico cada vez que un "miembro de familia o del hogar" ha cometido un acto de "abuso".

- "Familia u hogar" incluye: cónyuges, ex cónyuges, pareja, padres, hijos, hijastros, personas que anteriormente compartían el mismo hogar, personas que fecharon o que se dedican, independientemente de género, las personas que supuestamente tienen un hijo en común, las personas con discapacidad y sus asistentes personales, personas situado semejantemente a un cónyuge de la víctima o por cualquier otra persona contra una víctima adulta o joven que está protegido de los actos de la persona bajo las leyes de violencia doméstica o familiar de la jurisdicción en que ocurrió el delito de violencia.
- "Abuso" incluye: abuso físico (empujar, golpear, sexo forzado, no permitiéndole salir); acoso (crear un disturbio en su trabajo, repetidamente llamando, siguiendo o te observa, le impide ver a su hijo, que amenaza con hacerte daño); que un niño o a otra persona ver abuso; obligarle a hacer algo que no quieres hacer; y negar el acceso de una persona discapacitada a la atención necesaria.

Violencia durante el noviazgo es una violencia cometida por una persona que está o ha estado en una relación social de naturaleza romántica o íntima con la víctima.

- La existencia de tal relación debe ser determinada basada en la declaración del partido de reportaje y con la consideración de la duración de la relación, el tipo de relación y la frecuencia de interacción entre los implicados en la relación.

- Para los efectos de esta definición, violencia durante el noviazgo incluye, pero no está limitado a, abuso sexual o físico o la amenaza de tales abusos.
- Violencia durante el noviazgo no incluye actos cubiertos por la definición de violencia doméstica.
- Cualquier incidente en el encuentro de esta definición se considera un delito para los efectos de Ley Clery informes.

Agresión sexual es una ofensa que cumple con la definición de violación, caricias, incesto o estupro en el programa UCR del FBI. Es cualquier tipo de contacto sexual o comportamiento que se produce sin el consentimiento expreso del destinatario. Violación, incesto, intento de violación y contacto sexual no deseado se denominan agresión sexual. Si usted ha sido víctima de agresión sexual o abuso sexual, te puede ayudar el sistema de Justicia Penal. La coalición de Illinois contra el asalto Sexual (ICASA) es la red estatal de centros de crisis de violación trabajando juntos para poner fin a la violencia sexual. Para más información sobre ICASA o ponerse en contacto con un centro de crisis local de violación por favor visite: www.icasa.org. Ley de Illinois:

- Se centra en el comportamiento del delincuente, en lugar del comportamiento de la víctima.
- Requiere graves penas para crímenes contra los niños, personas mayores y personas con discapacidad.
- Permite a un cónyuge a ser acusado de agresión sexual.
- Dice que los delincuentes pueden ser masculino o femenino y de cualquier edad.
- No requiere resistencia a asalto sexual o abuso sexual.
- Criminaliza a muchas clases de comportamiento sexual coactivo además de penetración.

Delitos sexuales son cualquier acto sexual contra otra persona, sin el consentimiento de la víctima, incluyendo casos donde la víctima es incapaz de dar consentimiento. Tales como:

- Violación - la penetración, no importa lo leve de la vagina o ano con cualquier parte del cuerpo u objeto, o oral penetración por un órgano del sexo de otra persona, sin el consentimiento de la víctima.
- Acariciar, tocar las partes privadas del cuerpo de otra persona con el propósito de obtener gratificación sexual, sin el consentimiento de la víctima, incluyendo casos donde la víctima es incapaz de dar consentimiento, debido a su edad o debido a su incapacidad mental temporal o permanente.
- Incesto: relación Sexual entre personas que están relacionadas entre sí dentro de los grados en que el matrimonio está prohibido por ley.
- Estupro: la cópula Sexual con una persona que está bajo la edad legal de consentimiento.

Acecho es participando en un curso de conducta dirigida a una persona que haría una persona razonable a temer por la seguridad de la persona o la seguridad de los demás; o sufrir angustia emocional considerable.

Para los efectos de esta definición:

- Curso de conducta: significa que dos o más actos, incluyendo pero no limitado a, actos en los que el acosador directamente, indirectamente o a través de terceros, por cualquier acción, método, dispositivo o medio, sigue, controla, observa, surveils, amenaza, comunica a o sobre una persona o interfiere con la propiedad de una persona.
- Persona razonable: significa que una persona razonable en circunstancias similares y con identidades similares a la víctima.
- Angustia emocional considerable: considerable sufrimiento mental o angustia que se puede, pero no necesariamente, requieren tratamiento médico u otro profesional o asesoramiento.
- Cualquier incidente en el encuentro de esta definición se considera un delito para los efectos de Ley Clery informes.

Ojeo es grave, a menudo violento y puede intensificarse con el tiempo. Un acosador puede ser alguien que usted conoce bien o no. La mayoría ha salido o estado involucrado con las personas que acechan. Para aprender más sobre acoso, visite el sitio Web de centro de recursos acecho: www.victimsofcrime.org/src. Algunas cosas que hacen los acosadores:

- Repetidamente llamando, incluyendo colgar el teléfono.
- Seguirte y aparecer donde quiera que estés.
- Enviar regalos no deseados, cartas, textos o mensajes de correo electrónico.
- Dañar su hogar, auto u otra propiedad.
- Seguimiento las llamadas de teléfono o uso de la computadora.
- Utilizar la tecnología, como cámaras ocultas o sistemas de posicionamiento global (GPS), a donde ir.
- Conducir por pasar el rato en su casa, escuela o trabajo.
- Amenazar con herir a usted, su familia, amigos o mascotas.

- Averiguar acerca de usted mediante el uso de los registros públicos o servicios de búsqueda en línea, contratación de investigadores, pasando por su basura, o ponerse en contacto con amigos, familia, vecinos o compañeros de trabajo.
- Otras acciones de control, seguimiento o asustar a usted.

“Consentimiento” significa un acuerdo libremente dado que el acto de penetración sexual o conducta sexual en cuestión. Falta de resistencia física o verbal o presentación por parte de las víctimas resultantes del uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza por el acusado no constituirá consentimiento. La forma de vestir de la víctima en el momento de la ofensa no constituirá consentimiento.

¿Qué es un espectador enzarzado? Un espectador enzarzado es alguien que interviene antes, durante o después de una situación cuando ellos ven o escuchan comportamientos que promueven la violencia sexual. Cada situación es diferente y no hay respuesta universal cuando la intervención para prevenir la violencia sexual. La seguridad es clave para decidir cuándo y cómo responder a la violencia sexual. Cada persona debe decidir por sí mismos la más segura y más significativa hasta convertirse en un espectador enzarzado. Las siguientes son ideas sobre cómo uno puede mantener la seguridad mientras que un espectador enzarzado:

- Si usted es testigo de la violencia sexual, obtener apoyo de personas que te rodean. No tienes que actuar sola.
- Practicar con amigos y familiares sobre lo que diría y cómo lo diría.
- Cuando intervenir, ser respetuosa, directa y honesta.
- Centro de contacto su agresión sexual local para ver si ofrecen recursos o formación en la intervención del espectador. Visita <http://www.nsvrc.org/organizations/state-and-territory-coalitions> para la coalición de la información de contacto.
- Si ve o escucha algo y no se siente seguro, póngase en contacto con la policía.

Declaración De Políza Sobre Prevención y Responder A Las Ofensas Sexuales

La escuela educa a la comunidad estudiantil a través de Programas de prevención evitar violencia de noviazgo, violencia doméstica, agresión sexual y acecho, que se discuten durante la nueva orientación del estudiante y empleado que incluye extensos documentos y procedimientos dirigidos a la protección personal, prevención del delito, aumentando la conciencia de la violación, violación del conocido y otras ofensas sexuales forzosa y no forzosa. Para aumentar la prevención y el conocimiento del delito, agentes locales del orden público periódicamente invita a hablar con el personal y estudiantes.

Los únicos servicios disponibles en el campus a las víctimas de delitos sexuales se describen en este informe. No hay en el campus el asesoramiento, la salud mental y otros servicios estudiantiles.

La escuela no presenta situaciones de vivienda durante la inscripción. La escuela cambiará la situación académica de la víctima después del delito sexual alegado si así lo solicita la víctima, y el cambio está razonablemente disponible.

En el caso de un delito sexual se produce en el campus, el acusador tiene la opción de y debe seguir los siguientes pasos:

- a) Si usted es víctima de una agresión sexual en esta institución, su prioridad debe ser llegar a un lugar seguro.
- b) Informe el delito al gerente de la escuela en la oficina principal.
- c) Preservar cualquier evidencia como sean necesarias para demostrar agresión sexual criminal. La víctima debe abstenerse de tomar una ducha, lavarse las manos o cambiar de ropa. El lugar donde ocurrió la agresión no debe ser perturbado. La víctima debe recibir asistencia médica inmediata.
- d) Solicitar ayuda, si se desea, del gerente de escuela en reportar el crimen a agencias locales del orden público.
- e) Informe el delito a agencias locales del orden público en tiempo y forma.
- f) Solicitar un cambio en la situación académica, si se desea.
- g) En contacto con una agencia apropiada de la comunidad de asesoramiento u otros servicios que necesite.

Presentación de un escrito informe de ofensa Sexual - una persona que ha sufrido un delito sexual se anima a hacer un informe. Este informe sirve como un medio para documentar el incidente y permite una respuesta inmediata por la escuela, o la policía. Una persona que ha experimentado o piensa que han sufrido un delito sexual se anima a denunciar un incidente a la policía. Para hacer un informe por favor, póngase en contacto con el gerente de la escuela o departamento de la policía (911).

Cannella School of Hair Design se compromete a proporcionar y mantener un saludable aprendizaje y ambiente de trabajo para todos los estudiantes, facultad y personal de los miembros. Es importante que todos los estudiantes conocen y protegen su derecho en la comunidad escolar. Consulte "Acción Disciplinaria Estudiantil" y "Derechos De Personas Reportando Una Denuncia". Cannella School of Hair Design condena cualquier forma de delito sexual. Este documento se pretende generalmente establecer los procedimientos y medidas disciplinarias con respecto a delitos sexuales. Además, específicamente establece los procedimientos que se anima a ser considerada por una persona que puede haber experimentado una ofensa sexual.

Cannella School of Hair Design uniformemente y constantemente informará de los delitos sexuales que ocurren en el campus y registrados ante la autoridad municipal adecuada.

Es ilegal y contra la política de Cannella School of Hair Design para cualquier estudiante, empleado u otra persona a cometer el delito de violencia doméstica, violencia durante el noviazgo, acoso, asalto sexual, asalto sexual agravado, abuso sexual, agravado abuso sexual, contra cualquier persona mientras que en las instalaciones del campus. Estas actividades ilegales y prohibidas incluyen, pero no se limitan a delitos sexuales que son comúnmente violación o violación conocido, o que puede implicar no deseado tocar y acariciar, ya sea forzada o no forzada.

Título IX de las enmiendas de Educación de 1972 es una ley federal que prohíbe la discriminación por razón de sexo en todos los programas de educación y las actividades operadas por los destinatarios de los fondos federales. Se dice: "Ninguna persona en los Estados Unidos, en función del sexo, se excluirá de la participación en, ser negada los beneficios de o ser sujeta a discriminación bajo cualquier programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera Federal". Título IX prohíbe todas las formas de discriminación de sexo, incluyendo el hostigamiento de género, acoso sexual y violencia sexual. Si quieres aprender más sobre sus derechos, o si usted cree que su escuela está violando la ley federal, usted puede comunicarse con el Departamento de Educación, Oficina Para Los Derechos Civiles, en el (800) 421-3481 o ocr@ed.gov.

En campus de la acción disciplinaria en los casos de presunta agresión sexual se basará en los resultados por la investigación de agencia de aplicación de ley, hechos relacionados con el crimen, y otros relacionados con circunstancias atenuantes, siempre que:

- a) el acusador y el acusado tenga presentes durante el procedimiento disciplinario de la escuela;
- y
- b) el acusador y el acusado se informará de la determinación final del procedimiento disciplinario y cualquier sanciones impuestas contra el acusado.

Este proceso es totalmente independiente de cualquier acción penal o civil puede seguir la persona que ha sido asaltada. Las posibles sanciones que puede imponer la escuela después de una determinación final sobre la violación, violación del conocido u otro delito sexual forzada o no forzada varían dependiendo de la determinación final y pueden incluir pero no están limitadas a uno o más de los siguientes: transferencia de aula o escolar; limitar o negar el acceso de estudiantes o empleados a una parte o área de una escuela; formación de la conciencia (para ayudar a estudiantes o empleados responsables comprender el impacto de su comportamiento); asesoramiento obligatorio; suspensión a corto plazo o a largo plazo; exclusión o expulsión de Cannella School of Hair Design o terminación de empleo o cualquier otra acción autorizada por y de acuerdo con el código disciplinario de la escuela.

Con el fin de proteger la seguridad y el bienestar de sus miembros de la escuela, Cannella School of Hair Design se reserva el derecho de imponer inmediatamente sanciones a un estudiante o empleado cuando, a su sola discreción, se siente suficiente riesgo tras una denuncia de violencia de noviazgo, violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

Declaración De Políza Sobre La Revelación De Presuntas Víctimas De Delitos De Violencia O Delitos Sexuales No Forzosas

Cannella School of Hair Design, previa solicitud por escrito, revelará a la presunta víctima de un crimen de violencia, o de un delito sexual no-forzada, los resultados de cualquier audiencia disciplinaria realizada por la escuela contra el estudiante que es el presunto autor del crimen o delito. Si la presunta víctima ha fallecido como resultado el crimen o delito, Cannella School of Hair Design proporcionará los resultados de la audiencia disciplinaria a parientes de la víctima, si así lo solicita.

Declaración De Políza Sobre Registro De Delinquentes Sexuales

De acuerdo con el "Campus Delitos Prevención Acto Sexual" del año 2000, que modifica los crímenes de Jacob Wetterling contra niños y sexualmente violento delincente ley de registro, el de Jeanne *Clergy Act* y derechos educativos de la familia y ley de privacidad de 1974, Cannella School of Hair Design proporciona un sitio web " Illinois Información de Sexo Delincente " y "Nacional Pública Registro De Ofensores Sexuales". Esta ley requiere a las instituciones de educación superior emitir una declaración asesorando a la comunidad del campus donde se puede obtener información de la aplicación de ley proporcionada por un estado con respecto a delinquentes sexuales registrados. También requiere que los delinquentes sexuales ya obligados a registrar en un estado para notificar de cada institución de educación superior en ese estado en el cual la persona es empleada, tiene una vocación, o es un estudiante. En la comunidad de Illinois, los delinquentes sexuales condenados deben registrarse con el agresor sexual y delitos contra menores de edad registro mantenido por el Departamento de Policía del estado.

Estatutos compilados Illinois (730 ILCS 152/115 (a) y (b)) exigen que la policía del estado de Illinois ("ISP") establecer y mantener un estado sexo delincente la base de datos, accesible en Internet, identificación de las personas que han sido condenadas por ciertos delitos o crímenes contra niños del sexo y deben registrarse como un ofensor sexual.

Personas requeridas registrarse como ofensores sexuales son personas que han sido acusadas de un delito listan en Illinois compilado estatutos 730 ILCS 150/2(B) cuando tales resultados en uno de los siguientes:

- (a) Una condena por la Comisión del delito o intento de cometer la infracción,
- (b) Una declaración de no culpable por razón de locura de la ofensa de cometer o intentar cometer el delito, o
- (c) Un hallazgo no dando por resultado la absolución en una audiencia por la presunta Comisión o tentativa de Comisión del delito.

El registro de delincuentes sexuales fue creado en respuesta a la determinación de la legislatura de Illinois para facilitar el acceso a la información públicamente disponible sobre las personas condenadas de delitos sexuales. ISP no ha considerado o evaluado el riesgo específico de re-ofensa con respecto a cualquier persona antes de su inclusión en este registro y no se ha hecho ninguna determinación que cualquier persona incluida en el registro es actualmente peligrosa. Personas incluidas en el registro están incluidos únicamente en virtud de su historial de convicción y ley estatal de Illinois. El propósito principal de proporcionar esta información es hacer la información fácilmente disponible y accesible, no para advertir sobre cualquier individuos específicos.

Cualquier persona que utiliza esta información para cometer un acto criminal contra otra persona es sujeto a proceso penal.

La policía del estado de Illinois es responsable de mantener este registro. Seguir el sitio web de abajo para acceder al sitio web de la policía estatal de Illinois.

<http://www.ISP.state.il.US/>

La siguiente es una lista de comportamientos que pueden indicar a un potencial agresor. La Crisis de 24 horas gratis de llamadas es 1-800-522-3304. No es el propósito del anuncio que implica que toda persona con algunos de estos atributos es un abusador o agresor potencial:

- Celos - en el inicio de la relación, un abusador se equiparan celosamente con amor. El abusador pregunta a la víctima acerca de que las conversaciones de la víctima acusan a la víctima de coquetear o ser celoso del tiempo pasaron con los demás. El abusador puede llamar a la víctima con frecuencia durante el día, soltar inesperadamente y se niegan a dejar que la víctima trabaje, comprobar el kilometraje del coche, o pedir a amigos para ver a la víctima.
- Controlar el comportamiento - en principio que un abusador atribuye conductas de control a la preocupación de la víctima (por ejemplo, de la víctima seguridad o toma de decisiones habilidades). Como este comportamiento progresa que la situación empeorará y el abusador pueden asumir todo el control de las finanzas o evitar que a la víctima de ir y venir libremente.
- Participación rápida - víctima a menudo ha conocido o del abusador por un breve período de tiempo antes de conseguir enganchado o viviendo juntos. El abusador ejercerán presión sobre la víctima para cometer la relación. Una víctima puede hacerse sentir culpable por querer ralentizar el ritmo o terminar la relación.
- Expectativas poco realistas - un abusador espera la víctima para satisfacer todas las necesidades del abusador, a cuidar de todo lo emocional y a nivel nacional.
- Aislamiento - un abusador intentará aislar a la víctima por cortar los vínculos de la víctima con apoyo exterior y los recursos. El agresor se acusan a amigos de la víctima y su familia de ser "creadores de problemas." El abusador puede bloquear el acceso de la víctima a la utilización de un vehículo, trabajo o servicio telefónico en la página de inicio.
- Culpa a otros de problemas - un abusador culpará otros para todos los problemas o las carencias del abusador. Alguien siempre hacia fuera conseguir el abusador o es un obstáculo para los logros del abusador. La víctima o posible víctima se culpará por casi cualquier cosa.
- Culpa a otros por sentimientos - un abusador utilizará a sentimientos para manipular a la víctima. Frases comunes para buscar: "Te está haciendo sufrirme por no hacer lo que quiero." "Usted controla lo que siento".
- Hipersensibilidad - una persona abusiva es fácilmente ofendida, percibir los reveses más ataques como personales.
- Crueldad a los animales o los niños - esto es una persona que castiga brutalmente a los animales o es insensible a su dolor. El abusador puede contar con los niños para llevar a cabo más allá de su capacidad (por ejemplo para batir a dos años para mojar un pañal o burlas de los niños o hermanos hasta que lloran).
- "Lúdico" uso de la fuerza en el sexo - este comportamiento incluye socios de restricción contra su voluntad durante el sexo, actuando fantasías en las que el socio es indefenso, iniciar relaciones sexuales cuando la pareja está durmiendo, o sexo exigente cuando la pareja está enferma o cansada. El abusador puede mostrar poca preocupación por los deseos de su pareja y utilizará malhumorada y enojo para manipular la conformidad.
- Abuso verbal - este comportamiento consiste en decir cosas que están destinadas a ser crueles e hirientes, maldecir o degradar a la víctima o poniendo abajo los logros de la víctima.
- Papeles del sexo rígido - la víctima, casi siempre una mujer, se espera atender. Por ejemplo, un abusador masculino ver a las mujeres como inferiores a los hombres, responsables de serviles, estúpidos y no puede estar una persona sin una relación.
- Doble personalidad "Dr. Jekyll y Mr. Hyde" - comportamiento explosivo y mal humor, que puede cambiar rápidamente a simpatía, son típicas de personas que golpean a sus parejas.
- Pasado maltrato - un abusador le ganará a cualquier socio si el individuo está involucrado con el abusador tiempo suficiente para que el ciclo de abuso para empezar. Circunstancias no hacen a una persona una personalidad abusiva.
- Amenazas de violencia - consiste en cualquier amenaza de la fuerza física para controlar a la pareja. Mayoría de la gente no amenazar a sus compañeros pero un abusador disculpa este comportamiento diciendo "todo el mundo habla así."
- Romper o golpear objetos - este comportamiento se utiliza como castigo (rompiendo posesiones sentimentales) o para aterrorizar a la víctima a la sumisión.
- Cualquier fuerza durante una discusión - esto puede implicar un abusador manteniendo su víctima, que físicamente la víctima dejando, o presionar o empujar. Manteniendo a alguien detrás para hacer demandas, tales como "Se escuche a mí!" es también una demostración de fuerza.

Política De Estudiantes y El Personal De Drogas y Abuso De Alcohol

1. Nuestro campus está comprometido a mantener un ambiente libre de drogas para sus estudiantes y personal. Nuestra cultura, impulsado por un compromiso con la excelencia en todas las áreas, simplemente no tiene espacio para el y es incompatible con el abuso de sustancias en cualquier forma. En consecuencia, como cuestión de política, nuestro campus prohíbe los siguientes:
 - Informar a la escuela bajo la influencia de alcohol o drogas ilegales o sustancias, incluyendo ilegalmente obtenido medicamentos.
 - Informar a la escuela bajo la influencia de legal medicamentos prescritos o sin receta, si hacerlo podría afectar las funciones de sentencia o motor o poner personas o bienes en peligro.
 - El uso ilegal, venta, fabricación, posesión, distribución, transferencia, compra o almacenamiento de bebidas alcohólicas o drogas en las instalaciones de campus, o en automóviles o cualquier otro vehículo estacionado en las instalaciones del campus.
2. Cualquier violación de estas política resultará en caso de acción disciplinaria hasta e incluyendo expulsión, incluso para una primera ofensa. Violaciones de la ley también se referirán a las apropiadas autoridades.
3. Cualquier estudiante que es condenado por cualquier violación de la ley de drogas debe notificar a su gerente del Campus dentro de los cinco días de la condena. En una base de referencia individuales, estudiantes condenado de cualquier violación de la ley de drogas o de lo contrario encontrado involucrado en abuso de sustancias se pueden referir a centros de ayuda de abuso o de los servicios del Consejo Nacional sobre alcoholismo y drogadicción para consejería y rehabilitación. Si se hace tal referencia, continuó la inscripción puede estar sujetos a la realización de cualquier asesoría prescrita o programa de tratamiento.
4. Requisitos de separado de asuntos legales, nuestro campus se refiere a la salud y el bienestar de los miembros de nuestra comunidad universitaria. Los estudiantes podrán en contacto con el administrador del Campus, en confianza, para referencias o información sobre programas de asesoramiento, tratamiento o rehabilitación de abuso de sustancias disponibles y apropiados.
5. Por último, pedimos su ayuda para mantener nuestro campus libre de abuso de sustancias. Por favor notifique a la administración si se entera de cualquier alcohol o actividad relacionada con drogas en violación de esta *política*.

Sanciones Legales Relativos A Abuso De Sustancias

1. Las leyes locales, estatales y federales de hacen uso ilegal de drogas y alcohol delitos graves. Las leyes estatales contienen una variedad de disposiciones que regulan la posesión, uso y consumo de bebidas alcohólicas. En todos los Estados es ilegal vender, suministrar o proporcionar alcohol a personas menores de 21 años. También, la posesión de alcohol por cualquier persona menor de 21 años de edad en un lugar público o en un lugar abierto al público general es ilegal. Conduciendo mientras intoxicado también es ilegal, independiente de la edad. Las leyes estatales también prohíben la posesión, distribución y consumo de sustancias controladas y drogas, como se define en cada jurisdicción.
2. Además de las leyes locales y estatales, las leyes federales prohíben también la posesión, distribución y uso de drogas y sustancias controladas. Entre otras cosas, las leyes federales que sea un delito poseer drogas (incluyendo en su armario, coche, casa o monedero), hacer drogas de otra persona, o en una casa donde las personas están usando drogas.
3. Los miembros de nuestra comunidad del campus deben ser conscientes de las graves sanciones legales solicitadas condena en casos de abuso de drogas o alcohol. Tales convicciones pueden conducir a prisión, multas y servicio a la comunidad asignada. Además, cortes no levante penas de prisión en orden para condenados a asistir a la Universidad o continuar con sus puestos de trabajo. Un delito se clasifica como un delito menor o un delito mayor, dependiendo del tipo y la cantidad de la sustancia o sustancias involucrada. Sanciones legales específicas bajo local, estatal, y las leyes federales pueden incluir:
 - Suspensión, revocación o denegación de una licencia de conducir
 - Confiscación de la propiedad
 - Servicio a la comunidad asignado por mandato
 - Multas monetarias
 - Pena de prisión
4. Las personas condenadas de posesión de drogas bajo leyes estatales o federales no son elegibles para becas federales y préstamos de hasta un año después de la primera condena y cinco años después de la segunda. Una condena por delito mayor para dicho delito también puede impedir que a una persona entrando en muchos campos de trabajo o profesiones. Bajo ley federal, distribución de medicamentos a las personas bajo 21 es castigable por dos veces la pena normal con un obligatorio 1 año de prisión. Federal leyes establecer penas substancialmente más altas para la fabricación y distribución de drogas si la muerte o lesiones graves a consecuencia del uso de la sustancia.

Prevención De Abuso De Sustancias y Recursos Disponibles

1. Programas de educación de abuso de drogas y alcohol son ofrecidos por agencias de la comunidad local. Nuestro campus típicamente publica información sobre tales programas de educación en la oficina principal.
2. Si bien debe tenerse cuidado para asegurar que una persona no es acusada injustamente del consumo de drogas, se recomienda que cualquiera que observe signos de abuso de sustancias en otro estudiante en contacto con el administrador del Campus. Si es determinado por el administrador del Campus que un estudiante está necesitando ayuda para superar un problema de las drogas, él o ella puede ser informada tal asistencia. Registros de dicha consejería serán siendo confidencial.
3. Los estudiantes también pueden voluntariamente póngase en contacto con el gerente del Campus, en confianza, para referencias o información sobre programas de consejería, tratamiento y rehabilitación de abuso de sustancias disponibles y apropiados. Incluyen las organizaciones que ofrecen este tipo de programas:
 - El alcoholismo y la droga Abuse Hotline 1-800-ALCOHOL
 - Cocaína Hotline 1-800-NODRUGS
 - Instituto Nacional de la línea de referencia de tratamiento de abuso de drogas 1-800-662-HELP
 - Al Anon para familiares de alcohólicos al 1-800-344-2666

Riesgos De Salud Asociados Con El Abuso De Sustancias

Alcohol y las drogas son sustancias tóxicas que afectan la mente, cuerpo y espíritu. Beber alcohol en exceso puede causar riesgos para la salud que incluyen daño a tus órganos, respuestas fisiológicas visuales, trastornos emocionales y mentales y en dosis muy altas, depresión respiratoria y muerte. Abuso de drogas también es peligroso y puede conducir a psicosis, convulsiones, coma y muerte. El uso continuo de drogas puede conducir a daño del órgano, enfermedad mental y desnutrición. La siguiente tabla se expone en más detalle riesgos de salud asociados con diferentes formas de abuso de sustancias.

Alcohol
Consumo de alcohol causa un número de marcados cambios en el comportamiento. Alcohol incluso en pequeñas cantidades puede afectar significativamente el juicio, el tiempo de reacción y la coordinación necesaria para operar equipo con seguridad o conducir un coche. Signos y síntomas de abuso incluyen: rasguños procesos mentales, falta de coordinación, se redujo el tiempo de reacción, falta de juicio y reducir las inhibiciones. Bajas a moderadas dosis de alcohol aumenta la incidencia de una variedad de actos agresivos. Moderadas a altas dosis de alcohol causa marcado deterioros en las funciones mentales superiores, alterando gravemente la capacidad de una persona para aprender y recordar información. Dosis muy altas causan muerte y depresión respiratoria. Consumo a largo plazo de grandes cantidades de alcohol, especialmente cuando se combina con una nutrición deficiente, también puede conducir a daños permanentes en órganos vitales como el cerebro y el hígado.
Marihuana
Todas las formas de la marihuana tienen efectos físicos y mentales negativos. Investigación también muestra que la gente no retienen conocimientos cuando son "high". Motivación y la cognición se pueden alterar, dificultando la adquisición de nueva información. La marihuana también puede producir paranoia y psicosis. Porque los usuarios a menudo inhalan profundamente el humo sin filtrar y luego mantenerla en sus pulmones tanto como sea posible, la marihuana es perjudicial para los pulmones y el sistema pulmonar. Humo de marihuana contiene más cáncer que causa a agentes de humo de tabaco. Los usuarios a largo plazo de la marihuana pueden desarrollar niveles de tolerancia que requiere cada vez más marihuana para lograr el mismo "alto".
Inhalantes
Los inhalantes son anímico sustancias que se inhalan voluntariamente. Porque son productos comunes, los inhalantes son a menudo el primer intento de un joven de "llegar alto". La inhalación de solventes permite que la sustancia alcanzar el torrente sanguíneo muy rápidamente. Los efectos negativos inmediatos de los inhalantes incluyen: náuseas, estornudos, tos, hemorragia nasal, fatiga, falta de coordinación y pérdida del apetito. Inhalar profundamente los vapores o el uso de grandes cantidades en poco tiempo, puede resultar en desorientación, comportamiento violento, inconsciencia o muerte. Concentraciones altas de inhalantes pueden causar sofocación desplazando el oxígeno en los pulmones o deprimiendo el sistema nervioso central hasta el punto que deja de respirar.
Cocaína
La cocaína es el estimulante más potente de origen orgánico y el más ampliamente utilizado de los estimulantes. La cocaína es una droga poderosamente adictiva hacia la dependencia física y psicológica. Signos y síntomas del uso incluyen: dilatación de pupilas, aumento del pulso, presión arterial elevada, insomnio, pérdida de apetito, alucinaciones táctiles, paranoia, convulsiones, ansiedad, cambios de humor y dificultad en la concentración. Los efectos inmediatos incluyen dilatación de las pupilas y la presión arterial elevada, pulso, frecuencia respiratoria y temperatura corporal. Además, el consumo de cocaína puede conducir a la muerte por fallo cardíaco o insuficiencia respiratoria. El uso crónico puede ulcerarse la mucosa de la nariz. Usar equipo contaminado para inyectar cocaína o cualquier otra sustancia, puede transmitir el VIH y causar VIH / SIDA, hepatitis y otras enfermedades.
Otros estimulantes

Estimulantes son drogas que estimulan el sistema nervioso central y excitan la actividad corporal. Metanfetamina o manivela es una de las drogas más rápido crecimiento. Estos fármacos crean menos intensos y menos costosos de cocaína-como efectos en el cuerpo. Signos y síntomas del uso incluyen: problemas de concentración, problemas de funcionamiento mental y oscilaciones entre la apatía y el estado de alerta. Además de los efectos físicos, informe de usuarios sentirse inquieto, ansioso y caprichoso. Dosis más altas intensifican los efectos. Las personas que utilizan grandes cantidades de anfetaminas durante un largo período de tiempo pueden desarrollar una psicosis anfetamínica que incluye alucinaciones, delirios y paranoia. Una inyección de anfetamina crea un aumento repentino en la presión arterial que puede provocar apoplejía, fiebre muy alta o insuficiencia cardíaca. También, inyección con agujas contaminadas puede causar enfermedades relacionadas con la aguja como el SIDA y la hepatitis.

Depresores del

Un depresivo es una droga que deprime el sistema nervioso central, resultando en una disminución en la actividad corporal y la sedación. Antidepresivos, tomados según lo prescrito por los médicos, pueden ser beneficiosos para el alivio de la ansiedad, irritabilidad, estrés y tensión. Los efectos de depresores son en muchos aspectos similares a los efectos del alcohol. Pequeñas cantidades pueden producir calma y relajados los músculos, pero algo más grandes dosis pueden causar: slurred discurso, pasos escalonados, percepción alterada, depresión respiratoria, coma y muerte. La combinación de antidepresivos y alcohol puede multiplicar los efectos de las drogas, multiplicando así los riesgos. El uso de antidepresivos puede provocar dependencia física y psicológica. Uso regular en el tiempo puede resultar en una tolerancia a la droga, llevando al usuario a incrementar la cantidad consumida. Depresores son conocidos como: barbitúricos, tranquilizantes y tranquilizantes como el Valium, Librium, Equanil, Serax, Tranxene y Zanax.

Alucinógenos

Drogas alucinógenas distorsionan los sentidos y a menudo producen alucinaciones, experiencias que parten de la realidad. Fenciclidina (PCP) interrumpe la función del neurocortex, la sección del cerebro que controla el intelecto y mantiene instintos en jaque, porque la droga bloquea los receptores de dolor. Episodios violentos de la PCP pueden provocar autolesiones. Signos y síntomas del uso incluyen: problemas de concentración, confusión y agitación, rigidez muscular y sudoración profusa. Ácido lisérgico (LSD), mescalina y psilocibina son también alucinógenos que causan ilusiones y alucinaciones. Los efectos físicos pueden incluir pupilas dilatadas, temperatura corporal elevada, aumento de frecuencia cardíaca y presión arterial, pérdida de apetito, insomnio y temblores. Es común que una reacción psicológica adversa a LSD, mescalina y psilocibina. El usuario puede experimentar pánico, confusión, suspicacia, ansiedad y pérdida de control. Efectos retardados o flashbacks pueden ocurrir incluso después de uso ha cesado.

Estupefacientes

Analgésicos narcóticos son los compuestos más eficaces utilizados para aliviar el dolor. Analgésicos narcóticos incluyen opio, opiáceos (morfina, codeína, percodan, heroína y dilaudid) y opiáceos (sustitutos sintéticos como vicodin, darvon, demerol y metadona). Estupefacientes inicialmente producen una sensación de euforia que a menudo es seguido por: somnolencia, náuseas y vómitos, pupilas estrechas, ojos llorosos y picor, baja y baja respiración, piel fría y húmeda, alteración de la respiración, convulsiones, coma, posible muerte, narcóticos pueden ahumados o comidos, inyectados, por vía oral o ahumados, inhalados, inyectados o fumados, como la heroína. Tolerancia a narcóticos se desarrolla rápidamente y es probable que la adicción. El uso de jeringas contaminadas puede resultar en enfermedades como el VIH / SIDA, endocarditis y hepatitis. Adicción en las mujeres embarazadas puede llevar a los bebés prematuros, mortinatos o adictos que experimentan síntomas de abstinencia graves.

Anuncio Para El Estudiante de Registro Del Correo Electrónico Para Notificación De Emergencia

En el caso de una emergencia real la comunidad del campus será notificada a través de correo teléfono, correo electrónico o el sitio Web Facebook de Cannella School of Hair Design. Los estudiantes deben asumir la responsabilidad de revisar regularmente su mensaje de correo electrónico o texto. Para recibir avisos de correo electrónico de todo el campus, los estudiantes deben tener su correo electrónico, dirección y número de teléfono registrado en la oficina principal.

Respuesta De Emergencia y La Instrucción De Los Procedimientos De Evacuación

Respuesta De Emergencia

Gerentes de escuela son responsables de desarrollar planes de contingencia y continuidad de los planes de operaciones para su personal y áreas de responsabilidad. La institución lleva a cabo numerosos ejercicios de respuesta a emergencias cada año, tales como ejercicios de mesa, taladros y pruebas de los sistemas de notificación de emergencia en el campus. Estas pruebas están diseñadas para evaluar y evaluar los planes de emergencia y capacidades de la institución.

Cuando se produce un incidente grave que causa una amenaza inmediata a la escuela, los primeros respondientes a la escena son generalmente la policía, incendio o servicio médico de emergencia y típicamente responden y trabajan juntos para gestionar el incidente. Según la naturaleza del incidente, otras agencias locales o federales también podrían estar implicados en la respuesta al incidente.

Información general sobre los procedimientos de evacuación y respuesta de emergencia son publicados cada año como parte de los esfuerzos de cumplimiento de Ley Clery de la institución y que la información está disponible en el sitio web Facebook CSHD.

Todos los miembros de la comunidad CSHD se notifican sobre una base anual que están obligados a notificar la gerente de la escuela o llame al Departamento de Policía de cualquier situación o incidente en el campus que implica una importante situación emergencia o peligrosa que pueda suponer un peligro inmediato o permanente a la salud y la seguridad de los estudiantes o empleados en el campus. Gerente de escuela y/o Departamento de Policía tiene la responsabilidad de responder a y convocar los recursos necesarios para mitigar, investigar y documentar cualquier situación que pueda causar una situación de emergencia o peligro significativa.

Notificación A La Comunidad CSHD Acerca De Una Amenaza Inmediata

En el caso de un incidente grave que plantea una amenaza inmediata a los miembros de la comunidad CSHD, la escuela tiene varios sistemas para comunicar rápidamente información. Algunos o todos de estos métodos de comunicación pueden ser activados en caso de una amenaza inmediata para la comunidad del campus CSHD. Estos métodos de comunicación incluyen correos electrónicos, mensajes de texto de emergencia que pueden ser enviados a un teléfono o página web CSHD Facebook. La escuela publicará actualizaciones durante un incidente crítico en los tableros de anuncios.

Seguridad y Evacuación

Requisitos Básicos Para Un Lugar De Trabajo Seguro:

- Ventilación adecuada: Algunos gases pueden ser nocivos.
- Uso adecuado de materiales inflamables: leer las etiquetas y siga siempre las precauciones.
- No señalado zonas de fumadores: Nunca fume ni permita que clientes fumen mientras se sirve. Evitar otras fuentes de llamas. No pueden fumar en las instalaciones de la escuela y 15 pies de distancia de todas las puertas de salida de la escuela.
- Almacenaje seguro del producto: Almacenar los productos en recipientes cerrados y evitar derrames o fugas. Almacenar en área adecuadamente ventilada y a temperatura moderada.
- Protección durante la aplicación: siga las instrucciones, usar guantes y gafas como se indica, cubra adecuadamente el cliente. Aplicar su formación profesional.
- Uso adecuado de primeros auxilios: mantener el botiquín de primeros auxilios disponible en recepción.
- Seguridad contra incendios: Publicar y revisar el procedimiento de evacuación durante la orientación para nuevos estudiantes.

Guía de referencia rápida de evento tirador activo

Un tirador activo es un individuo que participa activamente en el asesinato de personas o en el intento de asesinar a personas en un área cerrada y con mucha gente, generalmente mediante el uso de armas de fuego.

- Las víctimas se seleccionan generalmente al azar
- El evento es impredecible y se desarrolla rápidamente
- Saber qué hacer puede salvar vidas

En el caso terrible que un tirador activo hace su manera en una escuela, una alerta: "LOCKDOWN" se enviarán por mensajes de texto o correo electrónico. Esto quiere decir ningún estudiante o empleado debe estar cerca de la escuela. Es muy importante que todos los estudiantes y los empleados siempre actualicen su información de contacto a través de la oficina principal. El propósito de la alerta es informar a tantas personas como sea posible dentro de la zona de peligro que existe una situación potencialmente peligrosa para la vida. El objetivo es capacitar a tantas personas como sea posible con la capacidad de tomar una decisión informada en cuanto a su mejor opción para maximizar las posibilidades de supervivencia.

Evento Tirador Activo

Si hay un Tirador Activo en sus inmediaciones, debe estar preparado tanto mental como y físicamente para lidiar con la situación.

Tiene tres opciones:

1 CORRA

- Tenga en mente una vía y plan de escape
- Deje sus pertenencias
- Evacue el lugar, independientemente si los demás aceptan seguirlo
- Ayude a otros a escapar, si es posible
- No intente trasladar a personas heridas
- Evite que otras personas ingresen al área en donde pueda estar el tirador activo

- Mantenga sus manos visibles
- Llame al 9-1-1 cuando esté seguro

2 ESCÓNDASE

- Escóndase en un área lejos de la vista del tirador
- Cierre la puerta o bloquee el ingreso de su escondite
- Silencie el teléfono celular (incluido el modo de vibración) y permanezca en silencio

3 PELEE

- Pelee como último recurso y solo su vida esta en peligro
- Trate de incapacitar al tirador
- Actúe con la mayor fuerza física possible
- Improvise armas o arroje objetos al tirador
- Esté seguro de sus acciones...su vida depende de ello

Los primeros oficiales en llegar a la escena no se detendrán para ayudar a personas heridas. Espere la llegada de equipos de rescate luego de los primeros oficiales. Estos equipos de rescate tratarán y retirarán a los heridos.

Una vez que haya llegado a un lugar seguro, probablemente la policía lo mantendrá en esa área hasta que la situación esté bajo control y se hayan identificado e interrogado a todos los testigos. No abandone el área hasta que las autoridades policiales le indiquen hacerlo.

Cuando llegue la policía:

- Conserve la calma y siga sus instrucciones
- Suelte todos los elementos que tenga en sus manos (p. ej., bolsos, chaquetas)
- Levante las manos y abra los dedos
- Mantenga las manos visibles todo el tiempo
- Evite movimientos rápidos hacia los oficiales, como aferrarse a ellos por seguridad
- Evite señalar o gritar
- No se detenga para pedir ayuda o indicaciones a los oficiales al evacuar

Información que debe brindar al operador del 9-1-1:

- Ubicación de los tiradores activos
- Cantidad de tiradores
- Descripción física de los tiradores
- Cantidad y tipo de armas que tienen los tiradores
- Cantidad de posibles víctimas en el lugar

Procedimientos De Llamada De Amenaza De Bomba

Se reciben más amenazas de bomba por teléfono. Amenazas de bomba son graves hasta que se demuestre lo contrario. Actuar con rapidez, pero mantener la calma y obtener información con la "Lista De Amenaza De Bomba Por Teléfono".

Si se recibe una amenaza de bomba por teléfono:

- Mantener la calma. Mantenga a la persona que llama en la línea durante tanto tiempo como sea posible. No cuelgue el teléfono, incluso si la persona que llama cuelga
- Escucha con atención. Sea cortés y muestre interés.
- Tratar de mantener el llamador hablando para obtener más información.
- Si es posible, escribe una nota a un compañero para llamar a las autoridades o, tan pronto como la persona que llama cuelga, notifique inmediatamente a las autoridades.
- Si el teléfono dispone de una pantalla, copiar el número y/o letras en la ventana de visualización.

- Completar la lista de amenaza de bomba telefónica inmediatamente. Anote tanto detalle como usted puede recordar. Intente obtener palabras exactas.
- Inmediatamente después de la terminación de la llamada., no cuelgue, pero desde un teléfono diferente, póngase en contacto con 911 inmediatamente con la información y esperar instrucciones.

Si se recibe una amenaza de bomba en nota manuscrita:

- Llame al 911
- Manejar la nota mínima como sea posible.

Si una amenaza de bomba es recibida por correo electrónico:

- Llame al 911
- No elimine el mensaje.

Signos de un paquete sospechoso:

- No remite
- Mal escritas a mano
- Gastos de envío excesivos
- Palabras con errores ortográficos
- Títulos incorrectos
- Entrega inesperada
- Olor raro
- Gastos de envío extranjero
- Sonidos extraños
- Notas restrictivas
- Manchas

Evacuación De La Amenazas De Bomba:

Si se determina que una evacuación es necesaria, evacuaciones de amenaza de bomba en la escuela seguirá un procedimiento similar al utilizado para evacuaciones de incendio.

- Llevar efectos personales como carteras, maletines, mochilas y bolsos de compras contigo para que no sean confundidos con paquetes sospechosos por éstos llevar a cabo una búsqueda de bomba.
- Saber con anticipación su ruta de escape. También esté preparado para utilizar una salida alternativa en caso de que la ruta principal está obstruida. Preste atención a todas las alarmas y megafonía anuncios del sistema.
- Siga las instrucciones dadas por personal
- Una vez fuera, alejase del edificio, especialmente lejos de las ventanas. Proceder su evacuación conjunto de localización o ubicación alternativa si es dirigido para hacerlo por un personal de emergencia.

En Caso De Estar En Una Situación De Rehenes

Respuesta De Seguridad y Consejos Para Personal y Estudiantes

1. Respuesta:

En el caso de una situación del rehén ocurre, el personal no implicado va::

- Marcar el 911 y notificar a la oficina corporativa.
- Evacuar como se indica.

2. Consejos de Seguridad:

Si personal y estudiantes son tomados como rehenes, los siguientes consejos se proporcionan como guía:

- No antagonizar al secuestrador
- Actuar cooperativamente con secuestrador de rehene(s)
- Escuchar y observar cuidadosamente lo que dice y hace el secuestrador.
- No trate de negociar o discutir con un secuestrador.

- Tratar de conseguir otros que mantengan la calma.
- Hacer un esfuerzo concertado para relajarse. Prepárese mentalmente, físicamente y emocionalmente para el sufrimiento.
- Le preguntan, mantenga sus respuestas cortas. No dar información voluntariamente o hacer gestos innecesarios.
- Pensar positivamente. Evitar desesperarse. Confíe en los recursos internos. Recuerde que usted es un producto valioso para los captores.

3. Si El Personal y Estudiantes Están Siendo Mantenidos Como Rehenes y Se Realiza Un Intento De Rescate:

- NO CORRA. Tirese al suelo y permanezca inmóvil. Asegúrese de no hacer movimientos repentinos que puede interpretar un rescatador tenso o hostil.
- Espere instrucciones y obedezca todas las instrucciones que le dan.
- No se enoje si el recatista no está seguro si usted es el secuestrador o secuestrado. Aun si es esposado y busque, no se resista. Espere a que la confusión se aclare.

En El Caso De Un Tornado:

A. Suena una señal de advertencia de tornado.

B. Cualquier personal o estudiantes fuera del edificio debe de regresar a la escuela e ir a su área de refugio designado.

C. Proceder a zonas de refugio predeterminado.

1. Personal/estudiantes se forman en los pasillos interiores en forma rápida y segura y que sea posible lejos de vidrio y siéntese con la espalda a la pared interior, rodillas dibujadas firmemente a su pecho, cara colocada entre sus rodillas y sus manos sobre su cuello. Los estudiantes en sillas de ruedas deben permanecer en sus sillas con el respaldo de la silla contra la pared interior.
2. Los estudiantes deberán permanecer tranquilos a esperar instrucciones.
3. Personal deberán mantenerse alerta para los estudiantes que muestren signos de estrés o pánico y cuando sea necesario, mueva estos estudiantes a una zona donde no influyen otras estudiantes y permanecer con ellos hasta que den la señal de fin de alarma.
4. El gerente de la escuela dará la señal de fin de alarma y proporcionar direcciones adicionales.

D. Zonas a evitar.

1. Espacios que son opuesto puertas o aberturas en las habitaciones que tienen ventanas en los muros exteriores y zonas con techos grandes.
2. Lugares interiores que contienen vidrio, como puertas, ventanas, vitrinas y similares.
3. Las áreas donde las puertas se balancean. Cuando llegue la tormenta, las puertas probablemente se balancearán violentamente.
4. Intersecciones del corredor (estancia de por lo menos diez 10 pies de distancia).

En El Caso De Una Llama De Fuego O Humo Visible

Procedimientos A Seguir:

- Mantener la calma
- Anunciar - "hay un incendio y que necesitamos comenzar la evacuación" lo más firmemente y tranquilamente posible a aquellos en las áreas inmediatas. Evacuaciones son automáticas cuando suena la alarma de incendio. Administración determinará cuando evacuar sus edificios en la ausencia de una alarma de incendio.
- Comience los procedimientos de EVACUACIÓN - dirigen aquellos cerca para salir del edificio usando el camino más seguro a la salida más cercana. Asegúrese de que se ayudan a los niños, ancianos o personas con discapacidades. Tirar de la alarma de incendio manual o activar la alarma de la estación central si está disponible.
- Llame al 911 desde el teléfono más cercano y más seguro. Proporcionar toda información solicitada por el operador 911. No cuelgue a menos que así lo indique por los operadores del 911 o si usted se convierte en peligro de extinción.
- No intente luchar contra el fuego a menos que tenga formación específica extintor de incendios pequeños.
- Extintores de incendio se encuentran en todo el edificio según el código de incendios.

- Calificado empleados deberán familiarizarse con la ubicación de extintor en su ambiente de trabajo.
- No trate de entrar en otras áreas o para investigar las condiciones peligrosas.
- Reporte a las áreas de reubicación designado para informar a la administración y atender emergencias de lo ocurrido.

Condiciones De Alarma

- Al escuchar una alarma de incendio de edificio o comando de voz de personal o gestión, iniciar el procedimiento de evacuación.
- No intente encontrar la causa de la alarma o llamar por teléfono para determinar si es una falsa alarma.
- La alarma de incendio deberá ser inspeccionada y mantenido según los requisitos locales del Departamento de bomberos

Reingreso

- No intente, ni permita que otros intenten entrar de nuevo en el edificio a menos que bajo la dirección específica por respondedores de emergencia.

Prevención De Incendios

- Ayudar a prevenir incendios manteniendo un área de trabajo ordenada limpia libre de fuego y riesgos eléctricos.
- Almacenar todos los líquidos inflamables en un gabinete de almacenamiento prueba inflamable.
- Informar inmediatamente de todas las condiciones peligrosas a su instructor o administrador.

Uso de extintores. Instalación de posibles peligros de incendios y cerca de una ruta de escape. Siga las instrucciones. Muchos trabajan como sigue:

- Hale el pasador de
- Apunte la boquilla
- Apriete la manija
- Barrido de lado a lado en la base hasta que se apague el fuego.

En el caso de un robo

Desafortunadamente, los robos pueden ocurrir sin importar cuáles sean las medidas de seguridad que estén en lugar. Siga nuestros consejos sobre qué hacer durante un robo:

- Mantenga la calma. Trate de no entrar en pánico, la mayoría de robos se terminan rápidamente.
- Recuerde que la seguridad de sus estudiantes, clientes y el personal es de suma importancia.
- Si hay una alarma de atraco instalada activarlo pero solo si es seguro hacerlo.
- Recuerde tantos detalles como sea posible. Su descripción de los delincuentes y eventos jugará una parte vital en cualquier investigación.

Cuando el incidente ha ya terminado haya notas de lo que recuerda, pero por favor no consulte con otros testigos ya que esto puede afectar su memoria.

Algunas de las cosas que debe mirar para que puedan ayudar con la investigación de la policia:

Sospechosos: ¿Cuántos eran? ¿Qué alto y qué edades? Cualquier acento, ¿utilizaron los nombres? ¿Hubo cualquier marcas distintivas, cicatrices o tatuajes visibles? Eche un vistazo a la ropa y joyas que usa, las cosas que llevan por ejemplo bolsas, pistolas, armas. Trate de recordar detalles, marcas o emblemas en la ropa; incluso, pueden obtener una descripción de su calzado si lo tiran al suelo.

Acciones: ¿Lo que sucedió y en qué orden?

Evidencia: Recuerde algo tocado o evidencias dejadas por los ladrones así que no toque nada dejados por los delincuentes. Las huellas digitales y el DNA pueden llevar al procesamiento exitoso

Cómplices: Echa un vistazo a sus cómplices o un vehículo. Los detalles tales como el auto, datos de registro pueden ayudar.

Escape: Trate de ver hacia donde se dirigieron los delincuentes, toman los detalles de un auto, marca, modelo, color y matrícula. Su seguridad y la de los demás clientes y el personal debe ser siempre lo primero, estos son algunos consejos que pueden ayudar.

Tenga cuidado los ladrones a menudo regresan a una ubicación donde han sido exitosos. Reducir la pérdida puede ayudar a minimizar de que vuelvan, como pueden sentir que la recompensa no hace el riesgo del robo que vale la pena.

Recuerde: dinero en efectivo y valores pueden ser reemplazadas. Su seguridad y la seguridad de personal y los estudiantes vienen primeros cada vez. El objetivo de un robo es dinero en efectivo / valores no la gente, pero esto puede cambiar si las personas son percibidas como un obstáculo. Cumplir con sus instrucciones, pero no ofrezca voluntariamente nada.

En el evento con un estudiante o cliente problemático:

- Si se produce una situación problemática con un cliente o un estudiante, el instructor se llamaría primero para resolver el problema.
- Si el problema no puede resolverse en ese momento, se consultará al gerente.
- Si una persona se encuentra fuera de control, el gerente tiene la opción de llamar a la policía para tener a la persona alejada de los locales escolares.

Estudiantes En Acción Disciplinaria

Si la acción disciplinaria contra un estudiante es necesaria puede ser iniciada por cualquiera de los siguientes miembros de Cannella School of Hair Design:

- Un estudiante de Cannella School of Hair Design, a través del gerente de la escuela, que se siente que ha sido afectada negativamente por las acciones de otro estudiante;
- Un miembro de la facultad que tiene causa razonable para creer que ha producido una infracción de las normas y reglamentos; o
- Los miembros del personal administrativo que tienen causa razonable y creen que ha ocurrido una violación de las normas y reglamentos.

Queja contra el estudiante de la escuela deberán de hacerse por escrito por el demandante a la oficina administrativa.

Todas las notificaciones escritas con respecto a una acción disciplinaria serán entregadas al estudiante en persona o por correo postal a su última dirección conocida.

El CSHD prohíbe todas las formas de discriminación y acoso, tal como se define a continuación, basado en las siguientes categorías: raza, color, origen nacional, ascendencia, credo religioso, sexo (incluyendo el acoso sexual y el embarazo), edad, información genética, estado civil, orientación sexual, o incapacidad (incluyendo pero no limitado a, retraso mental, historia pasada o presente de trastorno mental, minusvalía o discapacidad de aprendizaje) o cualquier otra base prohibida por las leyes de no discriminación federal o estatal de Illinois. El CSHD también prohíbe el acoso, definido a continuación.

Protección contra represalias:

La escuela tomará las medidas necesarias para proteger a los estudiantes o empleados de represalias, incluyendo amenazas, intimidación, coerción o discriminación (incluyendo el acoso) cuando informe, presentar una queja de o cooperar en una investigación de una violación de la política de CSHD. Amenazas o actos de represalia, ya sea persona a persona, por medios electrónicos, o a través de terceros, son faltas graves que sujetará al infractor a importantes medidas correctivas disciplinarias y otros, incluyendo a largo plazo suspensión, exclusión o expulsión/terminación. Falsas acusaciones: Cualquier estudiante o empleado que a sabiendas haga falsas acusaciones o trae una denuncia maliciosa puede someterse a cualquiera de las acciones disciplinarias o correctivas detalladas anteriormente.

La definición de acoso escolar, discriminación, el acoso y represalias:

- **Acoso Escolar:** Cualquier acto abierta por un estudiante o un grupo de estudiantes dirigidos contra otro estudiante con la intención de ridiculizar, hostigar, humillar o intimidar a los otros estudiantes mientras que en la escuela, en una actividad patrocinada por la escuela, que actos están comprometidos más de una vez contra cualquier estudiante durante el año escolar.
- **Discriminación:** Tratamiento de un estudiante o grupo de estudiantes menos favorable, o interferir o impedir que un estudiante disfrutando de las ventajas, privilegios o cursos de una escuela, como en una producción o un sitio de aprendizaje en el trabajo, debido a la raza real o percibida de que el alumno, color, origen nacional, ascendencia, credo religioso, sexo (incluyendo el acoso sexual y el embarazo), edad, información genética, estado civil, orientación sexual, o incapacidad (incluyendo pero no limitado a, retraso mental, historia pasada o presente de trastorno mental, minusvalía o discapacidad de aprendizaje) o cualquier otra base prohibida por las leyes de no discriminación federal o estatal de Illinois.
- **El Acoso:** No son bienvenidos los comentarios o conducta (oral, escrito, gráfico, electrónico o física relativa a raza real o percibida de una persona, color, origen nacional, etnia, credo religioso, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, edad, o incapacidad (es decir, estatus de protección), que es lo suficientemente severo, generalizado o persistente para irrazonablemente interferir o limitar la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los programas o actividades o mediante la creación de un hostil, humillante, intimidatorio o ambiente educacional ofensivo.
- **Represalia:** Amenaza o tomar represalias contra cualquier otra persona para la presentación o presentar una queja, para ayudar o alentar la presentación de un informe o queja o para cooperar en una investigación de acoso o discriminación. La venganza incluye amenazas o actos de represalia, persona a persona, por medios electrónicos, o a través de terceros. También incluye abierta o encubierta actos de represalia, interferencia, restricción, pena, discriminación o acoso contra un individuo o grupo para el ejercicio de derechos en virtud de la política de CSHD.

Sanciones disciplinarias y las acciones correctivas pueden incluir, pero no se limitan a uno o más de los siguientes: una advertencia escrita; transferencia de aula o escolar; suspensión a corto plazo o a largo plazo; exclusión o expulsión; limitar o negar el acceso del estudiante a una parte o área de una escuela; una disculpa voluntaria a la víctima; conciencia de entrenamiento (para ayudar a los estudiantes autores comprender el impacto de su comportamiento); participación en el desarrollo de la empatía, diversidad cultural, contra el acoso, programas de relaciones intergrupales o anti-acoso escolar; asesoramiento obligatorio; o cualquier otra acción autorizada por y de acuerdo con el código disciplinario de la escuela.

Cumplimiento de estas disposiciones no constituye una violación del artículo 444 de la ley de disposiciones generales de Educación (20 U.S.C.1232g), comúnmente conocido como derechos educativos familiares y ley de privacidad de 1974 (FERPA).

CSHD Derechos Dentro Del Proceso Disciplinario

El propietario de escuela o su designado se reserva el derecho de:

- a) Contacto, en una situación de emergencia, los padres del estudiante, tutor, cónyuge o la persona designada como el contacto de emergencia en emergencia formulario de contacto de la escuela.
- b) Cualquier caso que suponga una violación penal o derecho civil a la Agencia policíaca apropiada.
- c) Perseguir acción disciplinaria contra un estudiante en nombre de la escuela en base a información confiable de un miembro Cannella School of Hair Design indicando que ha producido una violación de las normas y reglamentos.
- d) Suspender a un estudiante con carácter provisional sobre los resultados que la presencia continua del acusado no cualquiera de los siguientes:
 - constituye una amenaza para la seguridad o el bienestar de los acusados, cualquier otro miembro de la escuela, o cualquier invitado;
 - destrucción de los riesgos de la propiedad; o
 - interrupción de riesgos de clase u otras actividades del campus.
- e) Una determinación final de los cargos contra cualquier estudiante suspendido sumariamente de manera provisional se harán a través de procedimientos de la audiencia correspondiente dentro de 10 días de clase de esa suspensión. Durante este tiempo el acusado perderá esos derechos de la escuela y privilegios que el propietario de escuela o su designado siente es apropiado. Debe encontrarse que el estudiante no cometió los actos que él o ella fue suspendido, la suspensión será revocada y el estudiante de reintegro inmediato.
- f) Tomar cualquier otra medida que considere oportunas proteger la salud y la seguridad de los miembros de la escuela.

Procedimientos disciplinarios - extraordinario

Con el fin de proteger la seguridad y el bienestar de sus miembros de la escuela, Cannella School of Hair Design se reserva el derecho de imponer inmediatamente sanciones a un estudiante cuando, a su sola discreción, se siente suficiente riesgo para personas o bienes.

Derechos De Los Estudiantes Dentro Del Proceso Disciplinario

Si un estudiante se refiere al proceso disciplinario formal, él o ella tienen derecho a los siguientes derechos como garantía de imparcialidad fundamental:

- 1) Una oportunidad para una audiencia con el fin de responder a acusaciones de presunta mala conducta.
- 2) Una declaración escrita de las supuestas violaciones en suficiente detalle como para permitir que el estudiante pueda preparar su defensa. Esta declaración será disponible por lo menos tres días antes de la audiencia y debe incluir información sobre la fecha de la audiencia, tiempo y lugar.
- 3) El derecho a ser acompañado por un consejero de elección del estudiante. Consejeros no pueden ser los estudiantes que participan en el mismo asunto disciplinario siendo revisado y debe ser un miembro actual de la escuela (profesor, personal o estudiante).
- 4) Una declaración de las posibles sanciones que pueden imponerse.
- 5) El caso será escuchado por el dueño de la escuela o su designado.
- 6) El derecho a presentar testigos en su favor o hacer preguntas sobre las declaraciones de los testigos, si presentadas verbalmente o por escrito.
- 7) El derecho de solicitar aclaración de las pólizas o procedimientos antes de comenzar con el proceso de audiencias disciplinarias.
- 8) El derecho a tener un acceso razonable a la información de archivo específico para su caso.
- 9) El derecho a una audiencia separada cuando un solo incidente da lugar a cargos contra más de un estudiante.
- 10) El derecho a hablar en nombre propio.
- 11) El derecho a tener procedimientos y documentación confidencial. Todas las audiencias, resúmenes e información del caso se consideran cerrado y confidencial excepto a aquellos que tienen un interés directo y concedido en ellos.
- 12) El derecho a una decisión por escrito (resultado) de la oficina corporativa dentro de cinco días de la terminación de la última audiencia de la clase.
- 13) El derecho de apelación por motivos prescritos.
- 14) El derecho a ser notificado, por escrito, del resultado de cualquier apelación.

Estado de un estudiante no generalmente se cambiará hasta que se alcanza el resultado final de una audiencia disciplinaria. Sin embargo, la escuela reserva el derecho a tomar medidas inmediatas para garantizar razonablemente la seguridad y la seguridad, incluyendo la eliminación o suspensión de un estudiante o un empleado de la escuela de manera provisional pendiente de determinación final de cualquier acción disciplinaria.

Derechos De Los Individuos Reportando Una Queja

En todos los casos que ocurren en la escuela y patrocinada y actividades supervisadas, el querellante se le ofrece los siguientes derechos:

- 1) El derecho a presentar una denuncia penal y una denuncia de Título IX al mismo tiempo.
- 2) El derecho a recibir tratamiento médico y denunciar su caso a través de los procesos de sanción mencionados en el sistema jurídico. Denunciante también tienen el derecho a rechazar todo lo anterior sin reproche de cualquier personal de la escuela.
- 3) El derecho a ser tratados con dignidad y seriedad por el personal de la escuela.
- 4) El derecho a ser razonablemente libre de intimidación y daños.
- 5) El derecho a la disposición consciente de asesoramiento existente y otros servicios estudiantiles.
- 6) El derecho a ser notificado por escrito si, está en sancionar al acusado, una prohibición de contacto con el autor.
- 7) El derecho a otorgar una transferencia a otra escuela.
- 8) El derecho de presentar testigos en su favor o hacer preguntas a los testigos, ya sea presentado verbalmente o por escrito.
- 9) El derecho a ser acompañado por un asesor de elección del estudiante. Asesores no pueden ser los estudiantes que participan en el mismo asunto disciplinario siendo revisado y debe ser un miembro actual de la escuela (profesorado, personal o estudiante).
- 10) El derecho a hablar en nombre propio.
- 11) El derecho a ser notificado, por escrito, el resultado de cualquier procedimiento disciplinario escolar llevado a cabo contra la persona acusada.
- 12) No se notificará al acusado de los remedios individuales ofrecidos o proporcionados a la organización querellante.
- 13) El derecho a solicitar una revisión por el Presidente de la escuela de las acciones administrativas tomadas o no tomadas. El Presidente determinará si la investigación se llevó a cabo bastante y de conformidad con los procedimientos prescritos, si la decisión adoptada se basó en información sustancial y si las sanciones eran apropiadas para la violación. El Presidente a su discreción puede requerir acciones adicionales escuela.
- 14) El derecho a ser notificado, por escrito, de los resultados de toda revisión por el Presidente de la escuela.

Definiciones De Consejero, Procedimiento y Resultado:

- 1) Consejero es cualquier persona que le da apoyo al acusador o acusado, orientación o asesoramiento.
- 2) Procedimiento son todas las actividades relacionadas a un no penales de resolución de una queja disciplinaria institucional, incluyendo pero no limitado a, hallazgo hecho investigaciones, reuniones formales o informales y las audiencias. Procedimiento no incluye comunicaciones y reuniones entre funcionarios y víctimas sobre alojamiento o medidas de protección para víctima.
- 3) Resultado es cualquier decisión inicial, provisional y definitiva por cualquier funcionario o persona autorizada para resolver problema disciplinaria dentro de la institución. El resultado debe incluir las sanciones impuestas por la institución.

Delitos Sin Fundamento:

La escuela puede retener o eliminar posteriormente, un crimen divulgado de sus estadísticas de delitos en los casos raros donde jurado o encargado ley personal policial totalmente investigaron el crimen divulgado y, basándose en los resultados de esta investigación y pruebas, han hecho una determinación formal que el informe del crimen es falsa o infundada y por lo tanto "infundadas". Sólo jurado o encargado de personal de aplicación puede "desaparecidas" de la ley un delito informe para propósitos de reporte bajo esta sección. La recuperación de bienes robados, el bajo valor de los bienes robados, la negativa de la víctima a cooperar con la Fiscalía y la falta de hacer un arresto no "encontrados" un informe del crimen.

Procedimiento De Quejas De Alumnos

La escuela hará todo lo posible para resolver cualquier demanda de estudiantes que no son frívolos o sin mérito. Procedimientos de queja será incluido en la orientación para nuevos estudiantes asegurando que todos los estudiantes sepan los pasos a seguir en caso de que desea de registrar una denuncia. Evidencia de la resolución final de todas las denuncias se conservarán en los archivos de la escuela con el fin de determinar la frecuencia, naturaleza y patrones de quejas para la escuela. El procedimiento siguiente describe los pasos específicos del proceso de queja.

1. El estudiante debe registrar la queja por escrito en el formulario designado por la escuela dentro de 60 días de la fecha en que se produjo el acto que es objeto de la queja.
2. El estudiante puede leer sus derechos en el manual de "Informe anual de seguridad" (solicitud de una copia en la oficina principal) o el sitio web de la escuela: http://cannellabeautyschools.com/cbs_disclosures.html. Consulte "acción disciplinaria estudiantil" y "Derechos de personas reportando una denuncia".
3. El formulario de reclamación se dará al gerente de la escuela.
4. La queja será revisada por el gerente y se enviará una respuesta por escrito al estudiante dentro de 30 días de haber recibido la queja. La respuesta inicial no puede proporcionar para una solución definitiva del problema, pero le notificará al estudiante que la investigación continua y/o acciones que se han adoptado con respecto a la queja.
5. Si la queja es de tal naturaleza que no puede ser resuelto por el gerente, será remitida al sector corporativo.
6. Según el grado y naturaleza de la queja, entrevistas con el personal apropiado y otros estudiantes pueden ser necesarios llegar a una resolución final de la demanda.
7. En casos de conflicto extremo, puede ser necesario llevar a cabo una audiencia informal con respecto a la queja. Si es necesario, administración nombrará a una Comisión de audiencia que consta de un miembro seleccionado por la escuela que no ha tenido ninguna participación en el conflicto y que también puede ser un oficial corporativo, otro miembro que no puede estar relacionado con el alumno que presento la queja u otro estudiante de la escuela, otro miembro que no sea empleado de la escuela o relacionadas con los dueños de la escuela. La audiencia se producirá dentro de 90 días de la cita de la Comisión. La audiencia será informal con el estudiante que presenta su caso seguido de la respuesta de la escuela. El Comité de audición pueden hacer preguntas de todas las partes implicadas. Dentro de 15 días de la audiencia, la Comisión preparará un informe que resume cada testimonio y una resolución recomendada para la controversia. El gerente de la escuela deberá considerar el informe y aceptar, rechazar o modificar las recomendaciones de la Comisión. Gestión corporativa deberá considerar el informe y aceptar, rechazar o modificar las recomendaciones de la Comisión.
8. Estudiantes deben agotar el proceso de denuncia interna de las escuelas antes de presentar la denuncia a la **Escuela De Acreditación Agencia**: NACCAS, 3015 Colvin Street, Alexandria, VA 22314, teléfono: (703) 600-7600 o **IDFPR Complaint Intake Unit Chicago**: Department of Financial and Professional Regulation, Division of Professional Regulation, Complaint Intake Unit, 100 West Randolph Street, Suite 9-300, Chicago, IL 60601, Phone: 312/814-6910.